

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que el señor **RAMÓN GARCÍA PARRALES**, Rector del Colegio Fiscal Mixto "Abg. Jaime Roldós Aguilera", de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha prestado sus servicios en el magisterio nacional, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

*Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,*

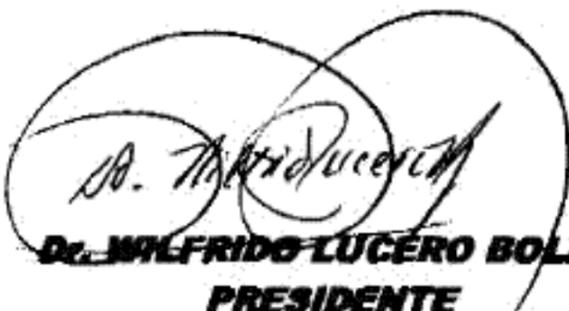
*En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,*

## ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor **RAMÓN GARCÍA PARRALES**, desarrollada en el magisterio nacional.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACIS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**